

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 029
(Mayo 02 de 2025)

Por la cual se reconoce la elección de un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, y un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación de la Corporación Universitaria ComfacaUCA-UnicomfacaUCA.

La Rectora (e) de la Corporación Universitaria ComfacaUCA-UnicomfacaUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las Resoluciones de Rectoría número 020 y 024 de 2025, se convocó a la elección de un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, y un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación de la Corporación.

Que entre el 03 de abril y 30 de abril de 2025, se realizó el proceso de elección de estas representaciones para un período de un (1) año.

Que de conformidad con el Acta de Escrutinio No. 02 del 30 de abril de 2025 suscrita por los jurados de votación en la que constan los resultados del proceso electoral, se ratifica la elección realizada en forma democrática por los estudiantes de la Corporación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Reconocer la elección de los Representantes de los Estudiantes ante los diferentes órganos colegiados para un periodo de un (1) año, así:

ÓRGANO COLEGIADO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERIODO DE REPRESENTACIÓN
Consejo Superior	Angie Daniela Sánchez Cucuñame	1.002.962.547	Del 10 de mayo de 2025 al 09 de mayo de 2026
Consejo Académico	Yecid Guzmán Chavarro	1.007.576.252	Del 10 de mayo de 2025 al 09 de mayo de 2026
Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	Lina Marcela Ruiz Ruiz	1.006.103.060	Del 10 de mayo de 2025 al 09 de mayo de 2026
Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales	Sandra Milena Balta Martínez	1.062.329.309	Del 10 de mayo de 2025 al 09 de mayo de 2026

Continuación Resolución de Rectoría No. 029 de 2025

Consejo de la Facultad de Ingeniería	Yilmer Alexander Anacona Gómez	1.065.098.169	Del 10 de mayo de 2025 al 09 de mayo de 2026
Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación	Luis Miguel Ordoñez Arbeláez	1.002.967.358	Del 06 de junio de 2025 al 05 de junio de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (e)